Fecha de expedición: 22/02/2021 - 10:32:49 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020721727 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XkdOrDhoiKhiBITN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA GESTION SAS

Sigla: No reportó

Nit: 900781245-2

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-634536-12

Fecha de matrícula: 26 de Diciembre de 2018

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación: 01 de Julio de 2020

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 33 74 B 176

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: asistente3@acasesorias.com

faquirre@acasesorias.com

Teléfono comercial 1: 5609180

Teléfono comercial 2: 3042183655 Teléfono comercial 3: 3004545199 Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 33 74 B 176

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: asistente3@acasesorias.com

faguirre@acasesorias.com

Teléfono para notificación 1: 5609180
Teléfono para notificación 2: 3042183655
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PANAMERICANA GESTION SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Página: 1 de 9

Fecha de expedición: 22/02/2021 - 10:32:49 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020721727 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XkdOrDhoiKhiBITN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento privado del 25 de septiembre de 2014 de la Asamblea, inscrito(a) inicialmente en la cámara de comercio de Pereira el 17 de octubre de 2014 y posteriormente inscrito(a) en esta camara de comercio el 26 de diciembre de 2018 bajo el número 32686 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

PANAMERICANA GESTION S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Acta No. 7 del 25 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) inicialmente en la cámara de comercio de Pereira el 18 de diciembre de 2018 y posteriormente inscrito(a) en esta cámara de comercio del 26 de diciembre de 2018, bajo el No. 32686 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad de Pereira a la ciudad de Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta octubre 17 de 2034.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

- A. La sociedad tendrá como objeto social la consultoría, auditoría, asesoría, gestión e implementación de modelos de prestación de servicios de salud.
- B. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siquientes actividades:
- 1. Desarrollo y comercialización de las herramientas informáticas (software y la implementación del proceso informático)

Página: 2 de 9

Fecha de expedición: 22/02/2021 - 10:32:49 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020721727 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XkdOrDhoiKhiBITN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- 2. Gestión del proceso de información.
- 3. Consultoría de negocios en salud.
- 4. Coordinación medico asistencial de módulos de prestación de servicios de salud.
- 5 Auditoria de procesos en gestión en salud.
- 6. Auditoria y gestión de la calidad.
- 7. Elaboración y adaptación de gulas y protocolos de procedimientos clínicos.
- 8. Planes de capacitación para personal médico, paramédico, y administrativo.
- 9. Asesoría a los equipos negociadores de diversos clientes.
- 10. Asesoría en el montaje de infraestructura física para la prestación de servicios de salud.
- 11. Venta de suministros, tales como papelería, equipos de oficina, equipos de cómputo, servidores y otras herramientas tecnológicas, 12. Y cualquier otra actividad lícita.

CAPITAL

AUTORIZADO \$50.000.000,00 100 \$500.000,00 SUSCRITO \$50.000.000,00 100 \$500.000,00 PAGADO \$50.000.000 100 \$500.000.00	QUE EL CAPITAL D	E LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
750.000.000/00		•		•

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración de la sociedad, su representación legal y la gestión de sus negocios, estarán a cargo de un Gerente General, quien tendrá dos suplentes que se denominarán Primero o Subgerente, y segundo suplente, quienes lo reemplazarán en sus faltas temporales o absolutas.

Página: 3 de 9

Fecha de expedición: 22/02/2021 - 10:32:49 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020721727 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XkdOrDhoiKhiBITN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES: Además de las facultades y deberes que ocasionalmente se le asignen por la Asamblea General de Accionistas o por la Junta Directiva, el Gerente General tendrá las siguientes funciones:

- a) Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, fuera o dentro de juicio y dentro de los límites y con los requisitos que le señalen la ley y los estatutos.
- b) Adquirir o enajenar, a cualquier título, los bienes sociales, muebles o Inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino y comparecer en los juicios en que se dispute su propiedad de acuerdo a los parámetros determinados por la Junta Directiva.
- c) Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir o interponer todo género de recursos; Hacer depósitos en toda clase de entidades financieras.
- d) Novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos.
- e) Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar y suscribir títulos valores y cualquier otros documentos, asi como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos pagarlos, descargarlas, etc.
- f) Celebrar cualquier acto o contrato, para el desarrollo del objeto social, relativo a compraventa de activos fijos y para contraer obligaciones financieras, hasta por la suma equivalente a CINCO MIL (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes, pues en cuanto excedan de éste límite, deberá solicitar, previamente, autorización a la Junta Directiva, pero tendrá facultades para presentar licitaciones, cotizaciones y suscribir los contratos que se deriven de los mismos.
- g) Fijar la política de la sociedad en todos los órdenes de su actividad, adoptar planes y programas de acción y de organización administrativa y dictar sus normas y reglamentos.
- h) Crear, con la autorización de la Junta Directiva, los cargos que juzgue necesarios para el buen servicio y eficaz desarrollo y

Página: 4 de 9

Fecha de expedición: 22/02/2021 - 10:32:49 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020721727 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XkdOrDhoiKhiBITN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplimiento del objeto social, señalarles sus asignaciones y elegir las personas que deban desempeñarlos.

- i) Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad se hagan debidamente.
- j) Asistir a las reuniones de las asambleas o juntas de socios de sociedades, corporaciones o comunidades en que la sociedad tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta y de acuerdo con las directrices que reciba de la Junta Directiva, y
- k) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley o por la naturaleza de su cargo.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al Gerente o a quien haga sus veces, para celebrar todo acto o contrato relativo a compraventa de activos fijos y para contraer obligaciones financieras comprendidas en el objeto social, cuya cuantía exceda de VEINTICINCO (25) salados mínimos mensuales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL FERNANDO ANTONIO PINEDA 4.512.379

TAMAYO

DESIGNACION

Por Documento privado del 25 de septiembre de 2014 de la Asamblea, inscrito(a) inicialmente en la cámara de comercio de Pereira el 17 de octubre de 2014 y posteriormente inscrito(a) en esta camara de comercio el 26 de diciembre de 2018 bajo el número 32686 del libro 9 del registro mercantil

PRIMER SUPLENTE DEL CAMILO PINEDA MONTOYA 1.088.299.908
GERENTE GENERAL DESIGNACION

Página: 5 de 9

Fecha de expedición: 22/02/2021 - 10:32:49 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020721727 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XkdOrDhoiKhiBITN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO SUPLENTE

VACANTE

Por Acta número 2 del 1 de julio de 2015, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) inicialmente en la Cámara de comercio de Pereira y posteriormente inscrito(a) en esta Cámara el 26 de diciembre de 2018, bajo el número 32686 del libro 9 del registro mercantil.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RICARDO ANTONIO PINEDA TAMAYO DESIGNACION	10.135.008
PRINCIPAL	LEONARDO ANTONIO PINEDA TAMAYO DESIGNACION	10.027.617
PRINCIPAL	FERNANDO ANTONIO PINEDA TAMAYO DESIGNACION	4.512.379

Por Documento privado del 25 de septiembre de 2014 de la Asamblea, inscrito(a) inicialmente en la cámara de comercio de Pereira el 17 de octubre de 2014 y posteriormente inscrito(a) en esta camara de comercio el 26 de diciembre de 2018 bajo el número 32686 del libro 9 del registro mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento Número Fecha Origen Insc. Fecha Libro Acta 7 25/11/2018 Asamblea 032686 26/12/2018 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Página: 6 de 9

Fecha de expedición: 22/02/2021 - 10:32:49 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020721727 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XkdOrDhoiKhiBITN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7010 Actividad secundaria código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: PANAMERICANA GESTION S.A.S. MEDELLÍN

Matrícula No.: 21-601475-02

Fecha de Matrícula: 12 de Noviembre de 2015

Ultimo año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento-Agencia

Dirección: Calle 33 74 B 176

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS

Página: 7 de 9

Fecha de expedición: 22/02/2021 - 10:32:49 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020721727 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XkdOrDhoiKhiBITN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,201,200,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7010

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Página: 8 de 9

Fecha de expedición: 22/02/2021 - 10:32:49 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0020721727 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XkdOrDhoiKhiBITN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 9 de 9